



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

EMPRESAS Y/O EMPLEADORES CONDENADAS POR PRÁCTICAS ANTISINDICALES PRIMER SEMESTRE 2008

Dando cumplimiento a la obligación dispuesta en el artículo 294 bis del Código del Trabajo, conforme a la cual la Dirección del Trabajo debe llevar un registro de las sentencias condenatorias por prácticas antisindicales o desleales y publicar semestralmente la nómina de empresas y organizaciones sindicales infractoras, a continuación se individualizan aquellas empresas que se encuentran en la situación descrita, con la indicación de las respectivas sentencias, los hechos sancionados y el monto de las multas aplicadas.

RAZÓN SOCIAL / NOMBRE FANTASÍA	JUZGADO / ROL	FECHA SENTENCIA EJECUTORIA CÚMPLASE	MONTO MULTA	HECHOS SANCIONADOS
1 AVANT SERVICIOS INTEGRALES S.A. RUT: 96.794.750-4 /TUR BUS	3° JL COPIAPÓ/1021-2007	11.06.08	80 UTM	Obstaculizar el funcionamiento del Sindicato durante el proceso de negociación colectiva, ejerciendo amenazas de término de empleo y despidiendo a socios del sindicato, con el objeto de obtener la desafiliación de los trabajadores y formar un segundo sindicato en la empresa, presionando para que los socios del primitivo sindicato se afiliaran al recién formado.
2 EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SOL DE ELQUI LIMITADA RUT: 76.176.850-6	JLT LA SERENA/7363-07	10.03.08	80 UTM	Separación ilegal presidente del sindicato.
3 HIPERMERCADO LA SERENA LIMITADA/LIDER RUT: 77.221.500-2	JLT LA SERENA/4309-07	25.06.08	50 UTM	Aumento de remuneraciones a trabajadores no sindicalizados, en igual porcentaje que lo que les corresponde aportar a la organización sindical.
4 COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A./ CTC TELEFÓNICA CHILE S.A. RUT: 90.635.030-8	2° JLT VALPARAÍSO 416-06	17.06.08	100 UTM	Discriminación a presidente del sindicato
5 CORPORACIÓN EDUCACIONAL LOS TRAPIALES/COLEGIO AUGUSTO WINTER RUT: 88.466.800-K	2° JLC TEMUCO/1824-2006	10.06.08	10 UTM	No enterar cuotas sindicales descontadas a los socios del Sindicato.
6 JOSÉ HUMBERTO ALVARADO PACHECO, Presidente Sindicato Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales y Otros de Bahía San Pedro.	JLF RIO NEGRO/2.433	28.03.08	10 UTM	Expulsión de 2 socios del Sindicato, sin respetar las reglas mínimas establecidas en los propios estatutos de la organización y que les garantizara una adecuada defensa ante la Asamblea.
7 PESQUERA MAR ANTÁRTICO S.A. RUT: 96.514.710-1	1° JLC PTO. MONTT/1464-2006	09.01.08	10 UTM	Separación ilegal del presidente y tesorero del Sindicato N° 1 de trabajadores empresa Pesquera del Mar Antártico S.A.
8 PESQUERA PACIFIC STAR S.A. RUT: 96.831.480-7	JL CASTRO/4495-2006	26.06.08	50 UTM	Actos de injerencia sindical, hostigamiento y discriminación sindical, consistentes en efectuar maniobras para la formación de un ente negociador al mismo tiempo que promovió la desafiliación de un considerable número de socios.
9 TRANSPORTES KLENNER E HIJOS LTDA. RUT: 77.970.290-1	1° CIVIL VALDIVIA/989-2006	07.02.08	50 UTM	Reemplazo ilegal de trabajadores en huelga.
10 IMPORTADORA Y EXPORTADORA OCEANO ATLÁNTICO LTDA. RUT: 77.414.720-9	JLG PORVENIR /501	08.05.08	40 UTM	Negativa injustificada de recibir a los dirigentes sindicales.
11 MONTECARLO ADMINISTRADORA S.A./SUPERMERCADOS SANTA ISABEL RUT: 82.148.100-7	1° JLT SANTIAGO/7863-2005	09.01.08	150 UTM	Reemplazo ilegal de trabajadores en huelga.
12 SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS SANTIAGO S.A./STP SANTIAGO S.A. RUT: 99.559.010-7	1° JLT SANTIAGO/2827-2006	23.04.08	100 UTM	Separación ilegal de dirigente sindical. Se ordena la reincorporación inmediata del trabajador a sus funciones.
13 IMPRENTA SALESIANOS S.A. RUT: 96.751.950-2	2° JLT SANTIAGO/2793-2006	25.03.08	15 UTM	Separación ilegal de trabajador con fuero sindical (ex dirigente). Se ordena la reincorporación inmediata del trabajador a sus funciones y el pago de las remuneraciones correspondientes al periodo de separación y hasta la fecha de su reincorporación efectiva, con los reajustes e intereses legales.
14 CUERPO DE BOMBEROS DE QUILICURA RUT: 82.070.000-7	6° JLT SANTIAGO/1023-2007	09.06.08	15 UTM	Actos de hostigamiento a delegada sindical y socios del sindicato.
15 SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES LTDA. RUT: 77.278.700-6	7° JLT SANTIAGO /2032-2004	21.02.08	80 UTM	Cambio de lugar de trabajo de dirigente sindical; negativa del empleador de recibir a dirigentes, y no descontar cuota sindical mes de febrero 2004. Dichas irregularidades fueron subsanadas por la nueva administración de la empresa.
16 CONDOMINIO BOSQUES DE LA PIRÁMIDE RUT: 56.061.360-1	8° JLT SANTIAGO/7747-2005	03.06.08	75 UTM	No efectuar oportunamente el pago de la cuota sindical. Actos de injerencia sindical. Negativa del empleador de recibir a los dirigentes sindicales.
17 TRANSPORTES ALTAS CUMBRES S.A. RUT: 96.756.150-9	9° JLT SANTIAGO/5223-2005	24.03.08	150 UTM	Atrasos reiterados en el pago de las cuotas sindicales; promover la renuncia de socios al sindicato, y obstaculizar o impedir la negociación colectiva, enviando a los representantes de los trabajadores (delegados sindicales) a trabajar fuera del país, prácticamente durante todo el periodo que duró la negociación.
18 ASESORÍAS Y SERVICIOS A&S LTDA. RUT: 76.537.870-2	9° JLT SANTIAGO/732-2007	19.05.08	20 UTM	Separación ilegal de dirigente sindical.
19 SUPERMERCADOS MONSERRAT S.A.C.I. RUT: 93.307.001-8	1° JLT S. MIGUEL/416-2007	26.06.08	10 UTM	Separación ilegal de dirigente sindical. La trabajadora fue reincorporada en el transcurso del juicio.
20 SERVICIOS DE GESTIÓN LTDA. RUT: 76.052.310-0	2° JLT S. MIGUEL/422-2007	13.06.08	20 UTM	Despido de socios del Sindicato y negativa a recibir a delegados sindicales.

PATRICIA SILVA MELÉNDEZ
ABOGADA
DIRECTORA DEL TRABAJO